

Necesidades del contexto, fundamentos del currículo universitario y Responsabilidad Social

Netty Lossada, Milton Quero y Ruth Toro

Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE).

Universidad del Zulia (LUZ).

nettylossada@hotmail.com, miltonqv@hotmail.com,

draruthoro@gmail.com

Resumen

Los objetivos planteados en el presente artículo se centran en estudiar la relación existente entre las necesidades del contexto y los fundamentos del currículo universitario, así como en la relación que se da, también de forma necesaria, entre las necesidades del contexto y la responsabilidad social universitaria. Se tomaron aportes teóricos de autores como Casarini (2007), Castillo y Cabrerizo (2006); Inciarte y Canquiz (2008); Maldonado (2002), Fernández (2004) y Useche (2000). En cuanto a la metodología, es una investigación documental, por la cual se analizan y comparan las propuestas de los autores mencionados mediante triangulación. Como consideraciones finales, se argumenta a partir de los resultados que existe estrecha relación entre las necesidades del contexto, los fundamentos del currículo universitario y la responsabilidad social, pues dentro del contexto es imprescindible tomar en cuenta valores, principios de convivencia y la ética que impregna la acción educativa.

Palabras clave: Necesidades del contexto, fundamentos del currículo, responsabilidad social.

Context Needs, University Curriculum Foundations and Social Responsibility

Abstract

The research objectives posed in this article aim at studying the relationship between needs of the context and university curriculum foundations, as well as the necessary relationship between context needs and social responsibility. Theoretical contributions were taken from Casarini, Castillo and Cabrerizo, Inciarte and Canquiz, Maldonado, Fernandez and Useche. The methodology is documentary, analyzing and comparing proposals by the aforementioned authors, applying triangulation. Based on the results, final considerations argue that a close relationship exists between context needs, university curriculum foundations and social responsibility, because within the context, it is essential to take into account the values, ethics and principles of coexistence that permeate educational action.

Key words: Context needs, curriculum foundations, social responsibility.

INTRODUCCIÓN

Cuando se plantea la elaboración del diseño curricular de alguna profesión en el ámbito universitario, se hace previendo las necesidades de diversa índole que impregnan el proceso de construcción, pero entre las que más evidencia su articulación práctica es la realización de una diagnosis situacional del contexto social donde esa carrera se ha de insertar, especialmente para el establecimiento y consiguiente satisfacción de necesidades y de compromisos institucionales para la resolución de problemas, de manera de identificar las carencias que demanda el entorno, como también detectar las posibles potencialidades que las propias carreras por ofertar puedan poseer en ese contexto, considerando el campo productivo de la región o país destinatarios del programa de estudio.

Partiendo de esta idea, al precisar las necesidades a través de una indagación profunda por parte de planificadores en el área de currículo, pueden ser ofertados pensa de estudio en estrecha relación con las deficiencias profesionales en las áreas demandadas por el contexto social y con las potencia-

lidades que ofrecen a partir del diagnóstico de las carreras que surgen del proceso como solución a los problemas puntuales de la comunidad y del entorno. Es por ello que una vez obtenida y procesada la información del contexto, se evalúan los recursos con que cuenta el Estado a través de sus instituciones, para poner en práctica los esfuerzos para lograr los fines de formación profesional. Por ello, a los fines del currículo, la diagnosis contextual debe lograr descubrir las causas de los problemas sociales que incidan en la elaboración de una praxis educativa, que conlleven a la obtención de soluciones a los problemas, y logren la exaltación de las potencialidades implícitas y explícitas de los programas de estudio.

Una vez, entonces, concluido el estudio y diagnóstico de problemas y posibles soluciones, es que se diseña el currículo partiendo de los fundamentos filosóficos, históricos, epistemológicos, económicos, políticos, psicológicos y sociológicos, que permitan y propicien la interacción dinámica entre los contenidos de las unidades curriculares para el desarrollo de un perfil profesional integral, que responda a las necesidades detectadas de la región o país, y que asuma el contexto socio-cultural al cual pertenece para dar respuestas a los propios contextos de las instituciones, definidos por la doctrina educativa como una tridimensionalidad ontológica: Externo, Interno y de Intermediación (Villalobos, 2010).

No obstante, cada organización educativa del subsistema universitario, tiene dentro de sus tareas relacionarse con su entorno, pues no solo es una cuestión socio-educativa sino que además es una exigencia de índole constitucional en Venezuela. En efecto, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102 que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable (...) y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad” (...). Puede verse, pues, con este criterio fundamental, política y sociológicamente hablando, que es importante la elaboración de los currícula cónsonos con la realidad socio-económica del país, para poder atender esos requerimientos del mandato constitucional, de manera que se internalicen en las actividades académicas las necesidades del entorno comunitario, y poder brindar soluciones efectivas a los problemas sociales desde los confines de la Universidad, mediante el diseño de programas pertinentes, es decir, que apunten a criterios de responsabilidad social.

Partiendo de las ideas precedentes, se plantean los objetivos del presente artículo, en el sentido de establecer la relación entre las necesidades del contexto y los fundamentos del currículo universitario, considerando la bibliografía más pertinente según creemos desde el punto de vista sociológico, político y educativo; así como también nos proponemos establecer la relación entre las necesidades del contexto y la responsabilidad social, aspectos que aquí se asumen esenciales para un diseño curricular adecuado a las exigencias éticas de la educación superior.

1. NECESIDADES DEL CONTEXTO EN EL DISEÑO CURRICULAR

Es claro que al diseñar un currículo se deben tener conocimientos de las necesidades del contexto socio-cultural y antropológico donde están insertas geográficamente las organizaciones educativas universitarias, a fin de darle respuestas efectivas a la realidad comunitaria, identificada a través del diagnóstico inicial. Por ello, se hace necesario precisar conceptualmente y expresar qué se entiende por “necesidades del contexto”. Éstas, no son más que las deficiencias que presenta una sociedad determinada desde la perspectiva no solo educativa sino socio-política y antropológica, las cuales han de ser articuladas a las propuestas sobre el objetivo que se desea alcanzar desde una perspectiva educativa, es decir, curricular. Esta idea se aproxima a la expresada por Fernández (2004), de allí la importancia de conocer el entorno donde se encuentra inmersa la Universidad, ya que el diseño curricular se debe adecuar a los requerimientos de la sociedad en la que ha de insertarse y que se desea beneficiar, pues es el papel de todo sistema educativo y de la educación de futuro.

A juicio de Díaz-Barriga (2005), el contexto social es dinámico y el plan curricular también lo es, ya que está estructurado partiendo de las necesidades de la sociedad, por lo cual se hace necesario realizar actualizaciones curriculares en las instituciones, a fin de actualizar conocimientos y de preparar a los individuos, consolidando un perfil profesional direccionado hacia la solución de problemas del entorno, intentando repercutir en el buen funcionamiento de la institución en el entorno de la sociedad que lo demanda.

Partiendo de lo antes expuesto, al diseñador de curriculum, al analizar los requerimientos sociales que lo sustenta, le es indispensable realizar el diagnóstico del contexto, a fin de determinar las necesidades de

formación en las áreas específicas del conocimiento que respondan a las carencias socio-culturales y al aparato productivo del país. Por ello, el diagnóstico del contexto consiste en un proceso metodológico formal de evaluación y aplicación de estrategias de formación, con el objeto de obtener información (Fernández (2004), extensible a todas las instancias posibles (es decir, al exterior e interior de la institución).

Este proceso se realiza al inicio del diseño curricular con objeto de establecer las diferencias que puedan haber entre la formación que se ofrece y la deseada, pues a través del diagnóstico contextual se determinan las necesidades de formación que dan base a la elaboración del currículo de las carreras y al egreso, en consecuencia, de profesionales formados a partir de las exigencias por la sociedad demandas.

De lo anterior se desprende que en toda elaboración curricular es importante considerar aquellas actividades y problemas que según Tobón, Rial, Carretero y García (2006), deben solucionar los egresados de una carrera determinada, así como los saberes y criterios de idoneidad requeridos; todos ellos deben ser diagnosticados mediante un riguroso estudio contextual disciplinar, social y profesional-laboral, de manera que conlleven a un conocimiento amplio y profundo de las carencias y necesidades de transformación social a través de la propia transformación educativa que impulse el desarrollo de ese contexto particular de aplicación del currículo.

2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

Conviene señalar, que la realidad social se convierte en curricular mediante los fundamentos del currículo. Al respecto, Fernández (2004) expresa que las explicaciones que se originan de las bases o fuentes curriculares, tienen como finalidad indicar los elementos que se encuentran dentro de la realidad contextual, los cuales han de ser analizados para convertirse en los propios y particulares fundamentos del currículo.

Los expertos en currículo tienden a tener diferencias conceptuales sobre las bases, fuentes y fundamentos curriculares, como es de esperarse, pues algunos los expresan a través de ciertas sinonimias mientras que otros los conceptualizan de manera totalmente distinta. Es el caso de Maldonado (2002: 101), por ejemplo, quien considera las fuentes o marcos teóricos del currículo como “aquellas que dan respuestas a preguntas sobre el qué, el cómo, el cuándo, el quién, el por qué, y el para qué del proceso enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, docentes y de la institución”. El autor resalta

la necesidad que el marco teórico responda a una serie de interrogantes a las necesidades del entorno educativo, de tal manera que permita efectuar una planificación curricular apropiada a las exigencias. Es por ello que la clasificación de las fuentes curriculares según el autor son pluridimensionales, pues las reafirma en los órdenes filosófico, pedagógico, cultural, ambiental, educativo, tecnológico y didáctico.

Por otro lado, vemos autores como Useche (2000), que asumen el centro del proceso educativo en el currículo, y afirman que este proceso es cultural; en consecuencia, piensan que la educación se encuentra interrelacionada con los aspectos culturales generados en el proceso de socialidad. Considera especialmente este pensador que el currículo posee unos fundamentos que lo integran, entre ellos los históricos, filosóficos, psicológicos, sociales, económicos y políticos.

Por otro lado, para Casarini (2007), los fundamentos curriculares son sinónimo de fuentes del currículo y los define como cuestiones de carácter sociocultural, epistemológico-profesional y psicopedagógica, de las cuales deben partir las orientaciones reconstructivas para el diseño curricular. De esta manera, la autora simplifica el concepto al darle el mismo significado tanto a las fuentes como a los fundamentos del currículo, cuestión que otros autores separan.

En este orden de ideas, Castillo y Cabrerizo (2006: 77), opinan que “cuando se habla de bases y fundamentos del currículum se habla también de fuentes”. De acuerdo con estos autores, al igual que para Casarini (2007), las fuentes y fundamentos curriculares son asumidos con el mismo significado (pues, como veremos más adelante, esto trae repercusiones epistemológicas en la presente investigación). Así, dentro de esta variación conceptual, clasifican las fuentes curriculares en sociológicas, psicológicas, pedagógicas y epistemológicas.

Ahora bien, según Fernández (2004), los diseños curriculares requieren de una fundamentación curricular que deriven del estudio y análisis contextual de las bases o fuentes. Estas bases curriculares la conforman los antecedentes sociales, filosóficos, axiológicos y epistemológicos del currículo, y los ambientes sociales e históricos que repercuten en los procesos educativos. De ello se deduce la importancia de las bases al considerar todos aquellos aspectos que de una u otra manera inciden en la formación del estudiante y orientan su desarrollo.

En cuanto a la diversidad conceptual de las bases, fuentes y fundamentos, la Comisión de Currículo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, luego de una ardua discusión acerca de este tema, divide el problema en dos vías principales: primero, el estudio sobre las bases, referentes a lo contextual e ideal, y segundo, el estudio sobre los fundamentos, los cuales derivan del análisis curricular de las bases, para así llegar al problema real y concreto en el diseño del currículo (Fernández, 2004).

Es posible observar en la Tabla 1, las diferentes acepciones epistemológicas de diversos autores expertos en currículo en torno a los fundamentos, fuentes o bases. En ese sentido, se comparan, a través de triangulación, posturas de Inciarte y Canquiz (2008), Casarini (2007), Castillo y Cabrerizo (2006), Fernández (2004), Maldonado (2002) y Useche (2000), en quienes es posible evidenciar lógicamente diferencias de criterios en cuanto al uso de los términos señalados, pero dejando entrever que en esencia, se refieren a los mismos contenidos; sin embargo, para estos autores, son sinónimo.

De todo esto se observa que el aspecto social es el que funge de común denominador pues está presente en la mayoría de los argumentos de los autores, lo cual permite afirmar por parte de los investigadores del presente artículo, que dentro del currículo universitario, los fundamentos, bases o fuentes deben partir de los requerimientos que la sociedad en general inquiera a las instituciones, dando pie para desarrollar mallas curriculares en las cuales se considere la responsabilidad social como mecanismo de evolución y desarrollo del país, atendiendo para ello, claro está, a las necesidades del contexto social, diagnosticadas en inicio.

Sin embargo, volviendo la atención a las consideraciones que hacen los autores en la Tabla 1, se evidencia que el aspecto económico del currículo solo es considerado por Fernández (2004), razón por lo cual permite interpretar que en la práctica es el factor menos tomado en cuenta teóricamente hablando, aunque los investigadores consideran que es un factor de relevancia pues es conocido que se requieren recursos económicos para poner en práctica proyectos educativos de cualquier magnitud, especialmente si se quiere enaltecer la responsabilidad social desde la propia formación.

Tabla 1

Autor	Naturaleza							
	Social	Pedagógica	Filosófico	Epistemológico	Psicológico	Político	Histórico	Económico
Inciarte-Canquiz (2008)			Fundamentos	Fundamentos				
Casarini (2007)	Fuentes o Fundamentos	Fuentes o Fundamentos		Fuentes o Fundamentos	Fuentes o Fundamentos			
Castillo-Cabrero (2006)	Fuentes, bases o Fundamentos	Fuentes, bases o Fundamentos		Fuentes, bases o Fundamentos	Fuentes, bases o Fundamentos			
Fernández (2004)	Fundamentos y Bases	Fundamentos	Fundamentos y Bases	Bases	Fundamentos	Fundamentos	Fundamentos	Fundamentos
Maldonado (2002)	Fuentes	Fuentes	Fuentes					
Useche (2000)	Fundamentos		Fundamentos		Fundamentos	Fundamentos	Fundamentos	

Fuente: Lossada, Quero y Toro (2011).

No obstante, en este punto es prudente acotar que en un estudio comparativo sobre propuestas teórico-metodológicas de construcción curricular en Latinoamérica, realizado por Díaz-Barriga (2005), a partir del método dialéctico-estructural, se hacen consideraciones en torno a la responsabilidad social, asumiéndola como parte de un sistema, y en el cual el input o entrada del currículo, parte de las necesidades sociales, detectadas preliminarmente.

3. RELACIÓN ENTRE NECESIDADES DEL CONTEXTO Y FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

Del estudio sobre las relaciones entre las necesidades del contexto y los fundamentos del currículo, en esta investigación se determina, como se explicó en el punto anterior, que existe una relación ineludible entre ambos aspectos, pues un diagnóstico del contexto permite determinar necesidades no satisfechas. De esta manera, llevarlo al currículo mediante los fundamentos, bases o fuentes estas necesidades, implica dar solución a las demandas sociales.

De esta forma, queda demostrado que la estructuración del currículo como forma de organizar la práctica educativa, está basada en las carencias del entorno que inciden en el sistema educativo, demandando del mismo, soluciones que para el desarrollo económico y socio-productivo son primordiales, al lograr la formación del egresado acorde con las necesidades del contexto. Esta planificación estratégica permite un acercamiento a la responsabilidad social y a la formación de ciudadanos en la academia partiendo de un currículo basado en necesidades.

Se entiende así una relación sistémica entre las necesidades del contexto social y los fundamentos del currículo y a su vez, con la responsabilidad social. Por ello, la efectividad del sistema educativo se mide a través de las soluciones a los problemas sociales y respecto a la formación de los educandos, lo que demostrará si existe una vinculación entre las instituciones educativas y el sistema social, y permitirá cambiar los fundamentos que son la parte medular del currículo, cuyas transformaciones deben darse porque la sociedad lo demanda por su dinámica cambiante. La propuesta educativa, estará conformada por individuos que pertenecen a la institución que se encuentra en una comunidad influenciada por el ámbito social, donde la interrelación desde lo interno a lo externo es básica para el logro de los objetivos y fines educacionales (Villalobos, 2010).

4. RELACIÓN ENTRE NECESIDADES DEL CONTEXTO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cuando se habla de responsabilidad social de la Universidad, no es un tema nuevo porque al igual que las empresas, las condiciones de la sociedad exigen retribución a los organismos del Estado. Es de opinión de autores como De la Cuesta, De la Cruz y Rodríguez (2010), que la responsabilidad social de la universidad consiste en prestar servicio educativo y difundir el conocimiento seguido de principios éticos, compromiso social y promoción de valores, asumiendo la responsabilidad de sus acciones.

En el caso de la Universidad, esta responde a esas necesidades sin lugar a dudas cuando fundamenta el currículo utilizando como fuente el diagnóstico de las necesidades del contexto, pues le permiten construir el perfil del egresado de acuerdo a las exigencias no solo sociales sino del mercado. En tal sentido, la Universidad, a través de egresados competentes y formados bajo parámetros de responsabilidad, va a influir en su propio entorno al darle respuesta efectiva a las necesidades del contexto, ganando con ello no solo pertinencia social, sino lo más importante, prestigio institucional.

De acuerdo con Quero (2008, 9), se sugiere una estrategia técnica que permita “la construcción de un currículo que garantice la armoniosa triangulación entre familia, escuela y sociedad”, para alcanzar los estándares de responsabilidad por parte de la universidad con la sociedad, mediante un diseño curricular adecuado a la demanda; este autor coincide con Casarini (2007), pues menciona la necesidad de triangular cultura, educación y currículo, para registrar sus relaciones mutuas. Para lograr esta imbricación, la técnica Delphi es sugerida por Quero como instrumento para la toma de decisiones grupales, integrando a diversos sectores del acontecer nacional involucrados en la construcción del currículo. En este orden de ideas, Inciarte y Canquiz (2008), resaltan que la Delphi, consiste en una técnica tendiente a lograr consenso entre los participantes del grupo seleccionado, manteniéndose en el anonimato la identidad de los miembros del grupo y la reserva en sus respuestas. Por supuesto, ello ofrece la ventaja, al mantener el anonimato, de garantizar mayor libertad en las respuestas.

Por otra parte, es generalmente aceptado que la responsabilidad o el compromiso social, responde a valores éticos, costumbres y actitudes de individuos y sociedad, de manera que los entornos universitarios cuentan primeramente con prácticas que conforman el aspecto socio-cultural, pero también con normas que exigen las conductas ciudadanas en ese sentido de aceptabilidad. Esto no es solo referido a la Universidad como entidad que enaltece la ciudadanía, sino que es un aspecto de la vida que envuelve a todos los sectores que conforman el macrosistema social, integrado por los sistemas económico, cultural, político, social, jurídico; es decir, desde un punto de vista global, convirtiendo a la Universidad en impulsora de bienestar social.

El entorno que incide en la Universidad es dinámico, cambiante, evolucionaria, y la influencia que recibe la Institución le permite desarrollar conocimientos científicos al producir talento humano de alta calidad, influenciando positivamente lo social, y generando cambios en la manera de pensar y en la creatividad, impactando positivamente el desarrollo de un país.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación mostró que existe una relación entre las necesidades del contexto y los fundamentos del currículo, ya que para el constructo de estos últimos es imprescindible la diagnosis del entorno social, a fin de determinar las carencias que esperan ser solventadas a través del currículo y de esta manera, egresar un profesional integral capacitado para resolver problemas de la realidad social.

Por otra parte, se demostró con esta investigación las diferencias epistemológicas en las apreciaciones sobre el contexto en el currículo, especialmente en lo referente a las bases, fuentes y fundamentos que lo conforman, aunque, a pesar que algunos de ellos los consideran conceptos diferentes, los clasifican igual; sin embargo, queda clara la importancia de estos factores en el diseño curricular y la necesidad de hacerlos presentes dentro de un currículo que pretenda transformar su entorno social.

También se llega a la conclusión que la responsabilidad social universitaria juega un papel importante dentro de la construcción curricular, ya que la institución está obligada a retribuirle a la sociedad donde reside, los servicios educacionales y a difundir sus conocimientos, para lograr, de esta manera, un profesional capaz de solventar mediante su trabajo las carencias demandadas por el contexto. Por lo tanto, al relacionar las necesi-

dades del contexto con la responsabilidad social en el diseño curricular, se hace oportuno realizar el enlace entre la familia, el currículo, y la sociedad como elementos fundamentales para el deber universitario.

Referencias documentales

- CASARINI, Martha. 2007. **Teoría y Diseño Curricular**. Editorial Trillas. Ciudad de México (México).
- CASTILLO, Santiago y CABRERIZO, Jesús. 2006. **Formación del profesorado en educación superior .Didáctica y currículo**. Editorial McGraw-Hill. Madrid (España).
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999. Disponible en <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>. Consultado el 10.08.2011.
- DE LA CUESTA, Marta, DE LA CRUZ, Cristina y RODRÍGUEZ, José. 2010. **Responsabilidad social universitaria**. Editorial Netbiblo. Coruña (España).
- DÍAZ, Frida y BARRIGA, Ángel. 2005. **Metodología de diseño curricular para educación superior**. Editorial Trillas. Ciudad de México (México).
- FERNÁNDEZ, Alejandra. 2004. **Universidad y Currículo en Venezuela: Hacia el tercer Milenio**. Comisión de estudios de postgrado-CEP. Caracas (Venezuela).
- INCIARTE, Alicia y CANQUIZ, Liliana. 2008. **Formación integral desde el enfoque por competencias**. Universidad del Zulia. Ediciones del Vicerectorado académico. Maracaibo (Venezuela).
- MALDONADO, M. 2002. *Las competencias. Una opción de vida. Metodología para el diseño curricular*. ECOE Ediciones. Bogotá (Colombia).
- QUERO, Milton. 2008. "Delphi curricular". En **Diario El Nacional**. Cuerpo: Ciudadanos. Lectores. Página 9. Edición del 22 de mayo 2008. Caracas (Venezuela).
- TOBÓN, Sergio, RIAL, Antonio, CARRETERO, Miguel y GARCÍA, Juan. 2006. **Competencias, calidad y educación superior**. Editorial Magisterio. Bogotá (Colombia).
- TOBÓN, Sergio. 2006. **Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica**. Ecoe Ediciones. Bogotá (Colombia).

- USECHE, Juan. 2000. Curriculum: Curriculum Constructivo. Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas (Venezuela).
- VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente. 2010. Complejidad, Organización de Saberes y Transdisciplinariedad en la Gerencia Universitaria: Un camino para la transformación académica. En **La Gerencia en tiempos de incertidumbre: un camino hacia las organizaciones del futuro**. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA-Zulia). Maracaibo (Venezuela): 128-144. Disponible en <http://bioeticaytransdisciplinas.blogspot.com/>. Consultado el 18-03-2011.